



Red Iberoamericana Mujer y Deporte

#ESPasión





**Lo único imposible
será aquello que no
intentemos**

#ESPasión



Definición de objetivos

#ESPasión





OBJETIVO

El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr.

Es lo que impulsa al individuo o al grupo a tomar decisiones o a perseguir sus aspiraciones.

Objetivo General

Potenciar la colaboración entre los diferentes países miembros de la Red en materia deportiva para favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres con el fin de aunar intereses y desarrollar planes de actuación con líneas comunes y/o complementarias de intervención adaptadas a la realidad de cada país.





Objetivos específicos

1. Fortalecer la **colaboración** entre países iberoamericanos.
2. Crear **canales de comunicación** para el intercambio de experiencias y materiales que resulten de interés común para los miembros de la red.
3. Compartir **buenas prácticas** en materia de políticas en igualdad de género y deporte.
4. **Intercambiar** información, documentación y materiales útiles para desarrollar programas de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la actividad física y el deporte entre los diferentes países de la Red.
5. Recoger **indicadores** sobre igualdad de género en el deporte que permitan elaborar un documento común sobre la situación actual de iberoamérica.
6. Incentivar y estimular la **investigación** en materia de mujer y deporte

Objetivos específicos



#ESPasión

7. Avanzar en el diseño, implantación y desarrollo de políticas para promocionar la presencia de las mujeres en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte a todos los niveles y ámbitos así como para asegurar la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.
8. Compartir intereses y desarrollar planes de actuación con **líneas comunes y/o complementarias** de intervención con la máxima adecuación a la realidad de cada país.
9. Promover y establecer futuras **relaciones**, contactos e intercambios con otras redes y organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.
10. Organizar y desarrollar **encuentros** para el intercambio de experiencias y para la evaluación conjunta de los logros y avances conseguidos en cada país en relación con una hoja de ruta común.
11. Cualesquiera otros, de naturaleza análoga, que la Red considere.

